



GUÍA DOCENTE 2025-2026
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS I

1. Denominación de la asignatura:

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS I

Titulación

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Código

8328

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Roberto Romano Domínguez rromano@ubu.es; Despacho 2039; Delia Rodríguez Blanco; drblanco@ubu.es; Despacho: 2024.

4.b Coordinador/a de la asignatura

Juan Bautista Delgado García. Despacho 2061. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (jbdelgado@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º CURSO, 5º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las relaciones laborales y los recursos humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG03* - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las relaciones laborales y los recursos humanos, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos aun público tanto especializado como no especializado.

CG05 - Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3* - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE01 - Resolución de problemas.

CE02 - Capacidad de análisis y síntesis.

CE03* - Análisis, búsqueda y gestión de información.

CE07* - Trabajo en equipo.

CE08* - Trabajo en equipo interdisciplinar.

CE09* - Trabajo en un contexto internacional.

CE10 - Razonamiento crítico.



CE11* - Habilidad en las relaciones interpersonales.
CE13 - Aprendizaje autónomo.
CE14* - Adaptación a nuevas situaciones.
CE15 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CE16 - Motivación por la calidad.
CE17* - Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental.
CT01 - La capacidad de realizar escritos.
CT02* - El manejo del lenguaje propio de las relaciones laborales y de los recursos humanos.
CT03 - La capacidad de gestión de la información y el conocimiento.
CT04 - La capacidad de resolución y de decisión.
CT05* - La capacidad de organización y planificación.
CT06 - La capacidad de leer e interpretar textos jurídicos, económicos y sociales.
CT07 - El dominio de las técnicas informáticas para la obtención de la información jurídica, económica y social (bases de datos, jurisprudencia, bibliografía).
* Competencia de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Resolver problemas y casos prácticos en la gestión de recursos humanos en el contexto empresarial y de instituciones.
Tener capacidad de evaluación de los procesos que implica la aplicación de técnicas de gestión de personas.
Utilizar el lenguaje específico de la dirección y gestión de recursos humanos en la transmisión oral y escrita.
Participar en la elaboración y diseño de políticas y estrategias de recursos humanos en el seno de grupos de trabajo. Desarrollo de habilidades para la coordinación y gestión de grupos de personas y equipos de trabajo.
Interpretar críticamente las políticas, sistemas y planes en el ámbito de los recursos humanos (valoración de puestos, gestión por competencias, evaluación del clima laboral y otras prácticas de recursos humanos).
Conocer las posibilidades y limitaciones de los modelos teóricos propios de la dirección y gestión de personas.
Tomar posición y entrar en contacto con la problemática y decisiones que conforman el contexto social, económico y medioambiental que influyen en las prácticas de recursos humanos.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS I

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- 1.1. Evolución de la función de recursos humanos en la empresa.
- 1.2. Funciones de la Dirección de Recursos Humanos
- 1.3. La generación de capital humano como fuente de ventaja competitiva sostenible.

TEMA 2. ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO

- 2.1. Análisis del puesto de trabajo.
- 2.2 Inventario informatizado de Personal.
- 2.3 Planificación de personal.

TEMA 3. INCORPORACIÓN, RETENCIÓN Y SEPARACIÓN DEL PERSONAL

- 3.1. Reclutamiento.
- 3.2. Selección.
- 3.3 Contratación.
- 3.4 Integración.

TEMA 4. FORMACIÓN Y DESARROLLO

- 4.1. ¿Por qué forman las empresas?
- 4.2. La apropiación de los resultados de la formación.
- 4.3. El plan de formación en la empresa y tipos de formación.
- 4.4. Factores clave en el desarrollo de la carrera profesional.
- 4.5. Promoción interna: costes de influencia y otras consecuencias negativas de los sistemas de promoción.

TEMA 5. GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

- 5.1. Factores clave en la gestión del desempeño.
- 5.2. Etapas del proceso de gestión de desempeño.
- 5.3 Herramientas.
- 5.4. Gestión de desempeño y procesos de RRHH.

TEMA 6. LA RETRIBUCIÓN

- 6.1. Introducción.
- 6.2. Las formas y funciones de la retribución.
- 6.3. Incentivos al desempeño individual.
- 6.4. Pago de incentivos por grupos.
- 6.5. Desempeño del puesto de trabajo y evaluación.
- 6.6. Evaluación del desempeño.

TEMA 7. ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA

- 7.1. La responsabilidad social de la empresa.
- 7.2. El compromiso con los trabajadores.
- 7.3. Cuestiones éticas en torno a la relación laboral.



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8328&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
LECTURA DE MANUALES TEÓRICOS	CG01, CE1, CE2, CE3, CE7, CE10, CE13, CE17	5	10	15
LECTURA DE ARTÍCULOS	CE1, CE2, CE3, CE7, CE10, CE13, CE17	5	10	15
SUPUESTOS Y CASOS PRÁCTICOS	CG01, CG3, CG4, CB2, CB3, CB4, CE1, CE2, CE3, CE7, CE10, CE13, CE17, CT01, CT02, CT03, CT04, CT05, CT06, CT07	10	30	40
BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	CE1, CE2, CE3, CE7, CE10, CE13, CE17, CT06, CT07	0	10	10
REDACCIÓN O REALIZACIÓN DE INFORMES	CG3, CG4, CB3, CB4, CB5, CE1, CE2, CE3, CE7, CE10, CE13, CE17, CT01, CT02, CT03, CT04, CT05	0	5	5
PRESENTACIÓN DE INFORMES	CG4, CB4, CE08, CE09, CE11, CE14, CE15, CE16	5	20	25
ACCIÓN TUTORIAL	CG3, CE1, CE2	5	5	10
EVALUACIÓN	CB3, CB4	5	5	10



ACTIVIDADES PRESENCIALES	CG3, CG4	10	10	20
Total		45	105	150

11. Sistemas de evaluación:

Para hacer la media de todas las pruebas de evaluación, tanto en primera como en segunda convocatoria, será necesario alcanzar, al menos, un mínimo del 40% en todas ellas.

Si se suspende la primera convocatoria, será preciso presentarse a segunda convocatoria y superar los distintos procedimientos de evaluación que no hayan alcanzado en la primera un 50%, manteniéndose la nota de las pruebas aprobadas en la primera convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRUEBA DE EVALUACIÓN 1: Temas 1, 2, 3 y 4	15 %	15 %
PRUEBA DE EVALUACIÓN 2: Temas 5, 6 y 7	15 %	15 %
PRÁCTICAS	30 %	30 %
EXAMEN	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En el sistema de Evaluación Excepcional se exigirá la entrega de trabajos y/o cuadernos de prácticas en las mismas fechas que en el sistema ordinario, para garantizar la adquisición de determinadas competencias, y la presentación a las pruebas de contenido que se establezcan.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

PLATAFORMA MOODLE
TUTORÍAS PRESENCIALES
TUTORÍAS VIRTUALES



13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web de la UBU.

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL